



*Desde la implantación del programa, a través de los procesos de mejora continua que recoge el SGIC de la CEINDO, fruto de la revisión de los indicadores y valoraciones en la SubComisión Interna de Calidad del Programa se identifican oportunidades de mejora y debilidades a partir de las cuales se establecen acciones de mejora a las que se le da seguimiento hasta su implantación.*

*Las acciones realizadas hasta la fecha son:*

<b>OPORTUNIDAD DE MEJORA</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS</b>
Promover la internacionalización de la CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO)	Trabajar con los directores en la firma de convenios con entidades internacionales a partir de las movilidades de los IF 2) Establecer un responsable de la AF de movilidad que promueva la firma de convenios 3) incluir AF en inglés 4) otras
Realización correcta de las funciones	Definir y difundir responsabilidades (director/tutor, Investigador en Formación, Profesor AF, Responsable AF, responsable de línea, Secretario PD, Coordinador PD...) para que cada miembro las asuma en el tiempo y forma establecidos.
Impulsar la investigación en la CEINDO.	Propuestas de cada programa para realizar Jornadas Interuniversitarias de Investigadores de una manera más productiva/eficaz.
Garantizar el mejor aprovechamiento del programa de estos doctorandos (primer curso y/o doctorandos de edad avanzada y pocas destrezas digitales)	Establecer acciones de acompañamiento a los alumnos de cada programa de doctorado en función de sus necesidades
Adaptación de la memoria a la evolución del programa.	Identificar posibles modificaciones del programa e incluir en la Solicitud de Modificación.
Mejorar la calidad de las aportaciones derivadas de los resultados de investigación de las tesis.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Implantar que todos los estudiantes realicen una publicación de impacto antes del depósito de su tesis. Efectiva a partir del curso 2017-2018 (inclusive).</li><li>• Implantación de la normativa interna aprobada en Comité de Dirección de marzo de 2016, referente a la necesidad de realizar una movilidad (nacional o extranjera) de al menos un mes. Mejorar la difusión de la información sobre actividades que pueden ser de interés para el desarrollo de las tesis.</li></ul>

*A estas acciones, a nivel de programa, se suman y/o aportan a las contempladas en el plan de mejora de CEINDO, a nivel de centro, que dan respuesta a los objetivos y política de calidad de la Escuela y son transversales a todos los programas de doctorado. Estas acciones se establecen y revisan en la Comisión Interna de Calidad de la Escuela anualmente.*